1. INTRODUCCIÓN

Los mapas de riesgos son herramientas, que permiten establecer acciones que contribuyen a la mitigación de los riesgos, para evitar que se presenten situaciones, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Atendiendo lo estipulado en la Ley 87 de 1993, artículo 3 del Decreto No. 1537 de 2001 y el Plan Anual de Auditorías vigencia 2025, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y evaluación a los riesgos identificados de gestión y de seguridad digital, de conformidad con los lineamientos establecidos en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" versión 6, del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

La Oficina de Control Interno en su función de evaluación y seguimiento, presenta el Informe de Seguimiento realizado al Mapa de Riesgos de Gestión y al Mapa de Riesgos de Seguridad Digital, correspondiente al cuatrimestre de enero a abril de 2025, evaluando los riesgos identificados por cada una de las áreas, conjuntamente con los controles establecidos y las acciones que se ejecutaron durante la vigencia 2025, a fin de evitar la materialización de los riesgos.

2. OBJETIVO

Verificar el grado de avance y cumplimiento, de las acciones planteadas en el Mapa de Riesgos de Gestión y Mapa de Riesgos de Seguridad Digital, para la mitigación de los riesgos, con el fin de que la Alta Dirección pueda tomar las medidas y los controles necesarios, para evitar la materialización de los riesgos.

3. ALCANCE

El informe de seguimiento realizado a las acciones planteadas, corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2025.

4. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para realizar el seguimiento, fue solicitar a todas las áreas estratégicas, misionales y de apoyo, el avance de las acciones previstas como preventivas para mitigar los riesgos, a través del correo electrónico institucional y se visitaron algunas áreas, corroborando la información suministrada.

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

5.1 MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN - Conformación

Mapa de Riesgos de Gestión: está conformado por treinta (30) riesgos en total, distribuidos en trece (13) procesos de la siguiente manera: Planeación Estratégica dos (2), Gestión de Producción dos (2), Gestión de Programación dos (2), Gestión de Emisión y Transmisión uno (1), Administración del Recurso Humano uno (1), Soporte Administrativo dos (2), Gestión Operativa y Tecnológica uno (1), Gestión Comercial y Mercadeo dos (2), Financiero cinco (5), Facturación, Cartera y Tesorería cinco (5), Gestión Legal tres (3), Gestión de Calidad uno (1) y Seguimiento y Evaluación tres (3).

Gráfica No. 01

Fuente: Mapa Riesgos de Gestión 2025 – suministrado Oficina de Planeación

A continuación, se detalla el seguimiento realizado a las acciones planteadas a cada riesgo de gestión de la Entidad así:

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN CON CORTE A ABRIL 30 DE 2025						
PROCESOS	**RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DEL CONTROL**	**RESPONSABLE**	**SEGUIMIENTO**	**AVANCE**	**OBSERVACIÓN**
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento en la presentación de informes de ley por desconocimiento.	Realizar la verificación mediante check list al momento de rendir la información del componente de Planeación en la plataforma.	Jefe Oficina de Planeación	Se realizó la rendición de la vigencia 2024 el 4 de febrero de 2025, de tres formatos a cargo del área de Planeación: Indicadores, Plan de Acción y Matriz Articulación Proyectos-Ejecución-Contratos, atendiendo a los plazos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. Para este proceso, se realizó la verificacion en diferentes bases de datos generadas por la ERP SYSMAN; este proceso se realizó como medida de control para la generación de los reportes. Así mismo, se hizo revisión en check list al momento de realizar la rendición de la información.	100%	
	Posibilidad de afectación económica por que la Entidad no puede afrontrar los cambios normativos en las leyes de Televisión.	Socializar durante la vigencia 2025 decretos, resoluciones, circulares u otros documentos del Sector que contengan cambios normativos.	Jefe Oficina de Planeación	En el primer cuatrimestre del año, se aprobaron tres (3) resoluciones a Telepacífico por parte del MINTIC: La Resolución No. 011 Plan de Inversión 2025; Resolución No. 022 proyecto Paz a la Carta y Resolución No. 023 Proyecto Construcción Nueva Sede para Telepacífico. Estas resoluciones fueron socializadas al equipo directivo involucrado en la ejecución de los recursos vía correo electrónico, igualmente se informó en Comité de Gerencia.	33%	
GESTIÓN DE PRODUCCIÓN	Posibilidad de afectación económica por daño en los videos contenidos en el material audiovisual formato Digital existente. Debido a deficiencia de los dispositivos de almacenamiento y/o los equipos de grabación.	Monitoreo y Backup diario de la ingesta de material audiovisual requerido por los programas	Director de Producción	El sistema MAM tiene la opción de tener en On Line y Off Line el material que se sube al sistema, en el proceso de catalogación se manda a realizar el archivado off line. 2. En el primer cuatrimestre, se realizó copia de seguridad en formato LTO. Se hizo una selección del material que se requiere archivar para futuras producciones y se subió a la nube.Por parte del área de Técnica y Sistems, se hace el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo.	33%	Se tienen copias en los diferentes soportes, para evitar la pérdida de la información.
				En los contratos de los productores, está estipulado en el protocolo de entrega de material, que deben entregar un disco duro externo con el proyecto completo en videoteca y se archiva como Backup. En el primer cuatrimestre, se continuó realizando esta acción con cada uno de los programas, seleccionando material que puede volver a usarse por el programa o por otras producciones del Canal.	33%	
				En el primer cuatrimestre, se subió en la plataforma de Vimeo en Mp4, copia de algunos de los proyectos de producción propia, para futuras producciones.	33%	
	Posibilidad de afectación económica y reputacional por el incumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Debido a la no evidencia de cesión de derechos.	Políticas claras sobre procesos internos y responsabilidad.	Director de Producción	Se realizaron reuniones del área, donde se ha hablado de la importancia de la firma de cesión de derechos en los productos audiovisuales que así lo requieren, además el cuidado con las piezas audiovisules utilizadas y su respectiva cesión de derechos.	33%	Se ha solicitado desde el área de programación una capacitación a ACODEM.
				En el primer cuatrimestre, el área de Programación apoyó al área de Producción, en el seguimiento del material audiovisual y musical utilizado en los programas;por lo que se ha propendido por música original en las producciones, bajando el riesgo de cobro por derechos de autor. De igual manera se envió un mensaje recurrente en los comités de los programas, acerca del uso de material que genera derechos de autor.	33%	

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
GESTIÓN DE PROGRAMACIÓN	Posibilidad de riesgo económinco y reputacional por dejar de emitir un programa en la parrilla de programación debido a que no llega a tiempo, no cumple con los parametros, o no cumple con la normatividad vigente de la TV.	Revisar diariamente la parrilla, actualizar los cambios que se generen y recalcar a las productoras la necesidad de cumplir con horarios y días de entrega de los programas.	Directora de Programación	En el primer cuatrimestre del año 2025, la recepción de los programas de las productoras externas se recibieron oportunamente. Se presentaron cambios inesperados en la parrilla de programación, debido a causas externas, tales como las alocuciones presidenciales (de emisión obligatoria) y transmisiones especiales de última hora, como Galardón de la Mujer Vallecaucana. Enviamos soporte de los movimientos de parrilla.Se observó correo del 27/02/2025, el cual indica el cambio de un programa por u na transmisión espcial.Correo del 24/02/2025, en el que se comunicó que no se emitió un programa el día anterior por una alocución presidencial, por lo que se les notificó nueva fecha y hora de emisión. Correo del 04/03/2025, en el que se informó los cambios en parrilla de programación por la alocución presidencial.	33%	Se tiene como lineamiento en la Entidad, que se deja de emitir los programas de cesión de derechos, cuando no han realizado el pago (los que en sus contratos tienen establecido el pago anticipado).
		Incluir en los convenios y/o contratos la cláusula informativa que de necesitar el espacio de emisión asignado por alguna circunstancia TP podrá utilizarlo y será concertada entre las partes la reprogramación de la emisión.		En los contratos de cesión de derechos de emisión, se citó una clausula: "CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL" en la que se indica, en que eventos se puede presentar que el Canal necesite el espacio de emisión asignado y así poder de mutuo acuerdo, reprogramar la emisión. En los contratos de convenio de Coproducción, se deja estipulado en qué eventos se permite el movimiento en la parilla de programación.	100%	
	Posibilidad de riesgo económinco y reputacional por emitir una referencia desactualizada de un programa que está en la parrilla debido a que no llega la información clara del cliente o vendedor o error humano al digitar la referencia correcta en la continuidad de emisión y/o parrilla.	Revisión de claqueta interna en contraste con contenidos y ubicación del clip a emitir por parte de los revisores de contenido. No autorizar entrega de material directamente a emisión.	Directora de Programación	En el primer cuatrimestre del año 2025, se continuó revisando el material entregado por las productoras externas y productores internos, enviándoles oportunamente las observaciones y solicitud de ajustes, como se puede evidenciar en los correos enviados. Una vez corregidas las observaciones, se almacena el producto final en la carpetas de programas (clientes externos) a emitir y se elimina una vez emitido, a no ser que requieran de repetición y en la MAN los proyectos producidos con recursos del Futic.Se observó correo del 02/01/2025, en el que se envió observaciones finales de un programa de convocatoria del 20%. Correo del 20/01/2025, se envió observaciones a un programa, de los capitulos 9, 11 y 15. Correo del 25/02/2025 para un programa, en el que se realizó observaciones al capítulo 2. Correo del 03/04/2025, en el que se indicó errores de una serie.	33%	
GESTIÓN DE EMISIÓN Y TRANSMISIÓN	Posibilidad de afectación económica y reputacional por fallas de la señal audiovisual al aire debido a fallas del fluido eléctrico, satélite o fenómenos naturales.	1. Seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo que se realiza a la Planta eléctrica.	Director de Técnica y Sistemas	**1.** En el primer cuatrimestre, se brindó acompañamiento técnico, al contratista que realizó el mantenimiento preventivo/correctivo a la planta eléctrica, supervisado a través del área Administrativa. Se observó reportes de los mantenimientos preventivos y correctivos que se realizaron a la planta eléctrica, con fecha 18 de enero, 15 de febrero y el 22 de marzo del 2025.	33%	
		1.1 Verificar que no exista fuga o daño sobre el enmallado externo a la subestación.		**1.1.** El personal técnico, durante el primer cuatrimestre 2025, realizó la verificación del enmallado externo a la subestación eléctrica, contratado a travess del área Administrativa, planteando observaciones de mejora, las cuales fuerón atendidas y a la fecha no se ha presentado filtraciones o daños, que permitan el ingreso de roedores que puedan provocar afectaciones a los equipos allí instalados.	33%	
		1.2. Mantenimiento preventivo a las UPS.		**1.2.** El mantenimiento preventivo de las UPS con las que cuenta el Canal, se realiza una vez al año. Esta actividad fue realizada en el segundo sementre de la vigencia 2024.	0%	Para esta vigencia, se tiene programado realizar esta atividad, en el segundo semestre del año 2025.
		1.3. Registro de las fallas de la señal al aire.		**1.3.** A través del monitoreo desde los operadores de emisión, en caso de presentarse alguna falla de la señal al aire, se realiza el registro respectivo, en el cual durante el primer cuatrimestre del 2025, no se presentaron fallas de señal al aire. Se presentaron fenómenos naturaesl, específicamente manchas solares, cuyas interrupciones ocasionadas fueron de segundos que no afectaron, por lo que, no se generaron fallas en la señal. Se observó formato para registrar fallas de la señal al aire, el cual se diligencia cuando hay novedad (formato de novedades de transmisión- emisión).	33%	

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO	Posibilidad de riesgo económico y reputacional por mutilaciones, lesiones personales graves, muerte, incapacidades temporales o permanentes, debido al no uso o al uso inadecuado de los elementos de protección personal.	1. Sensibilizar a los funcionarios sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal, asistiendo al reentrenamiento anual para la actualización de trabajo alturas.	Jefe de Recursos Humanos	1. Se realizó un folleto con información al personal y en carteleras, sobre el buen uso de los elementos de protección personal. Se envió correo institucional el 07/04/2025, al personal sobre el correcto uso de elementos de protección personal - EPP. 2.El reentrenamiento anual fue realizado a 7 trabajdores del Canal, con su respectivo registro del Ministerio, con una validez de 18 meses hasta mayo del 2026, de acuerdo a la Resolución No. 4272 de 2021.	33%	
SOPORTE ADMINISTRATIVO	Posibilidad de riesgo económico y reputacional por retraso en la salida de activos y equipos para la transmisión debido a que se solicitan con autorización vía telefónica para la respectiva salida.	Socialización del procedimiento de salida e ingreso de equipos con el fin de generar conciencia a los colaboradores de Telepacífico, sobre la importancia de la planeación y dado el caso en que se presente imprevistos guiarnos por los controles existentes para minimizar los retrasos.	Director Administrativo	El día 29 de abril del año en curso, se envió correo electrónico, socializando el procedimiento SA-PR-09 salida e ingreso de equipos, escenografías, elementos logísticos propios y de terceros, a directores de área y jefes de oficina de la Entidad. Desde el Almacén de TELEPACÍFICO, se tiene comunicación permanente por correo electrónico, celular y/o telefónica, con las áreas involucradas en las producciones y/o transmisiones a cargo del Canal, en aras de coordinar la salida de los equipos requeridos. Se observó correos internos enviados por el almacenista al Director Administrativo, Dirección Técnica y Sistemas, al productor encargado del área de Producción, en los que se reportaron equipos a la aseguradora y órdenes de salida en portería. Se observó correo del 13/01/2025 orden de salida de equipos para actividad del día siguiente. Correo del 22/01/2025, orden de salida de equipos, para transmisión de un programa fuera del estudio. Correo del 10/04/2025, orden de salida de equipos para transmisiones de la Semana Santa.	33%	
	Posibilidad de riesgo económinco por faltantes de activos en los inventarios del Canal.	1. Establecer responsabilidades en la asignación de los equipos.	Director Administrativo	La asignación de los equipos, se realizó a través del cargue de inventarios a cada responsable de planta por parte del almacenista, el cual se actualiza cada que se adquiere un activo nuevo, se traslada de un responsable a otro, o se da de baja por daño y obsolescencia. Para los contratistas, se tiene una claúsula contractual, que establece la responsabilidad del cuidado de los equipos que se le entregan para la realización de las actividades contratadas.	33%	
		2. Sensibilizar a los funcionarios y contratistas sobre la importancia del buen uso de los equipos a su cargo.			0%	No se evidencia la realización de esta actividad.

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
GESTIÓN OPERATIVA Y TECNOLÓGICA	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la pérdida de información de los servidores debido a los daños de la infraestructura TI del Canal.	1. Contratación de soporte técnico especializado.	Director de Técnica y Sistemas	Contrato No. CE-021-2025, soporte MAM - PAM - que va desde el 20/02/2025 hasta el 31/12/2025.	100%	
		2. Cronograma de revisión y mantenimiento preventivo.		Cronograma de mantenimiento preventivo de los servidores de TI aprobado: mantenimiento de software y hardware semestral, se están ejecutando los mantenimiento del primer semestre de 2025. Ubicado en el equipo del Coordinador de Sistemas, la siguiente ruta: G:\2025\700 - 00-2025-DOCUMENTOS DE APOYO\CRONOGRAMAS DE MANTENIMIENTOS\Cronograma Mantenimiento TI	33%	
		3. Contratación de custodia de medios magnéticos en ubicaciones externas al Canal.		Custodia de medios magnéticos, Órden de Servicio No. OS-141-2025, por discos LTO de manera mensual, donde se almacena la información TI generada por la ERP.	33%	
		4. Ejecución de copias de seguridad periódicas en medios físicos y en los servidores TI.		Orden de Servicio No. OS-1071-2024 para realizar el respaldo digital diario, semanal, mensual y físico, con la renovación del licenciamiento del software Veeam DATA, desde el 19/09/2024 hasta el 19/09/2025.	33%	
		5. Revisión periódica del funcionamiento de los servidores de la plataforma TI.		Se realizó seguimiento quincenal a la operación de los servidores TI (Windows y Linux), se diligenció formato de archivo de Excel, donde se llevó el seguimiento de espacio en los discos, memoria, procesador y se registraron los errores generados. Ubicado en el equipo del Coordinador de Sistemas, la siguiente ruta: sistemas:\2025\BITACORAS DE SOPORTE TI\3- REVISION SERVIDORES WINDOWS.	33%	
GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADEO	Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de los compromisos comerciales adquiridos debido a la no emisión oportuna o modificación de la programación contenidos comerciales, modificación parrilla etc.	Incluir en la cotización nota aclaratoria informando que TP podra cambiar la emisión en caso de alguna eventualidad y esta se repondra mutuo acuerdo con el cliente.	Director de Comercialización y Mercadeo	En las cotizaciones de espacio de emisión, se incluyó el paragrafo :*"Telepacífico podrá cambiar la emisión en caso de alguna eventualidad y esta se repondrá mutuo acuerdo con el cliente"*. Se observó dos propuestas comerciales con fechas del 11 y 17 de marzo del 2025. En las cotizaciones de pauta, se inluyó detro de los puntos claves para tener en cuenta: *"Fuerza mayor: Telepacífico puede modificar, suspender o adelantar emisiones sin reclamos o compensaciones, aplicable también a la pauta publicitaria."* Se observó propuesta de pauta del 07/04/2025.	33%	
	Posibilidad de afectación económica por incumplimiento en las tarifas de la pauta.	Expedición de resolución con las tarifas de la pauta comercial y autorización de las cotizaciones por parte de la dirección comercial	Director de Comercialización y Mercadeo		0%	Se tiene proyectado para el mes de junio, la elaboración y expedición de la resolución, con las tarifas de pauta comercial, para la vigencia 2025.

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
FINANCIERO	Posibilidad de afectación económica y reputacional por cierre extemporáneo debido a la entrega extemporánea de los documentos soporte de las operaciones financieras y económicas.	Emitir calendario periódico de Cierre para el año 2025.	Director(a) Financiera	Para el primer cuatrimestre, se evidenció correos de electrónicos de Gmail mensuales, en el que se envió calendario de cierre contable. Correos electrónicos con fechas del 17 de enero, 7 de febrero, 13 y 25 de marzo del 2025.	33%	
	Posibilidad de afectación económica y reputacional por registro inadecuado de la información al aplicativo financiero debido a que los documentos recepcionados de la operación diaria no son idóneos y no cumplen con la normatividad vigente.	Revisar que los documentos producidos por las diferentes áreas sean idóneos y cumplan con los requisitos legales.	Directo(a) Financiera	Para el primer cuatrimestre, se utilizó cuaderno radicador y registri de información de las facturas con el cumplimiento de requisitos, esta información es diligenciada por Tesorería y revisada en Contabilidad.	33%	
	Posibilidad de afectación en los resultados de los análisis por la distribución improcedente del gasto por centros de costos.	Seguimiento de los valores en el estado de Resultados y Ejecución.	Director(a) Financiera	El seguimiento de los centros de costos se realizó en plantilla de excel de forma mensual, se observó que los centros de costos de los programas del MINTIC se encuentran debidamente codificados. Para este primer cuatrimestre, se realizó seguimiento y administración de la apertura de los centros de costos de los programas del plan de inversión 2025.	33%	
	Posibilidad de afectación en el cumplimiento en la rendición y presentación en plazos de informes y documentos a los entes de inspección, control y vigilancia de la entidad.	Seguimiento a las fechas de los diferentes informes y documentos a los Entes de inspección, control y vigilancia de la Entidad.	Director(a) Financiera	Se cuenta con un calendario donde se subraya las fechas de entrega de los informes tanto presupuestales como contables. Se observó para este primer cuatrimestre, las diferentes certificaciones de la rendición a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en el que se rinde presupuesto y contratación. Informe de Estados de Resultados enero, febrero, marzo, abril, a Gerencia. Informe entregado a los Entes de Control: CGN reporte Chip, declaración de IVA, declaración de Rete ICA, información exógena DIAN, encuesta DANE mensual, encuesta DANE anual y medios magnéticos Municipio de Cali.	33%	
	Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento en la rendición y presentación en el plazo de la rendición del Cierre Fiscal ante la Contraloría Departamental debido a no tener claridad de las fechas de vencimiento que emite la Contraloría Departamental para el Cierre Fiscal.	Socializar las fechas de entrega de información para el desarrollo del Acta de Cierre Fiscal. Diligenciar los formatos y anexos de la rendición del Cierre Fiscal en la Plataforma de Sía Contralorías.	Director(a) Financiera	Se reportó el 04 de febrero de 2025, la información diligenciada y firmada correspondiente al cierre fiscal 2024, en la fecha establecida por el ente de control.	100%	

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
FACTURACIÓN, CARTERA Y TESORERÍA	Posibilidad de afectación económica por los servicios prestados y no facturados en el periodo que se deben causar.	1. Desarrollar segumiento al planeador de eventos y procedimiento de la facturación.	Director(a) Financiera	En este primer cuatrimestre, se realizó seguimiento del sistema de facturación (módulo de pauta publicitaria), dando cumplimiento al mismo. Se consolidó mensualmente la facturación digitada en el sistema vs los comprobantes contables. Facturación electrónica: Reporte de facturación mensual, reporte de facturación semanal.	33%	
	Posibilidad de afectación económica por incobrabilidad de la cartera.	1. Generación de informes de análisis y evaluación de los resultados de Cartera.	Director(a) Financiera	Para este primer cuatrimestre, se realizó lo siguiente: * Se generó las cifras finales de cartera mes a mes y se entregó el análisis y diagnóstico pormenorizado del comportamiento de la cartera, frente al mes inmediatamente anterior. * Se convocó y se desarrolló el Comité de Cartera, actas que reposan en el área Financiera. * Se observó los informes de análisis y evaluación de cartera.	33%	
		2. Intensificación de la Gestión de Cobranza-Desarrollar comité de cartera.		En este primer cuatrimestre, se realizó el envío de las cartas de cobranza y los correos electrónicos enviados a los clientes, para el cobro de las cuentas pendientes de pago.	33%	
				Se observó plan con el cronograma de reunión de cartera, en el cual se han llevado a cabo las reuniones programadas del Comité de Cartera los dias 6 de febrero, 6 de marzo, 3 abril del 2025	33%	
	Posibilidad de afectación económica por la incorrecta identificación del tercero en el pago.	Realizar control dual de la actividad plena de que el cliente al que se elabora el documento de pago es el mismo cliente deudor.	Director(a) Financiera	Para este primer cuatrimestre, se efectuaron los comprobantes de egreso, los recibos de caja, donde el nombre del tercero es el mismo de los documentos soporte, los cuales se encuentran archivados en Tesorería.	33%	
	Posibilidad de afectación económica por la iliquidez.	1. Revisar periodicamente procedimiento de administración de flujo de caja y del portafolio de inversiones.	Director(a) Financiera	Se observó las propuestas y análisis de las inversiones, que con información de las tasas de las acciones, con las cuales se tomaron las decisiones a que haya lugar. Tesorería realizó seguimiento a la valoración de las inversiones, realizando las actas respectivas.	33%	
		2. Realizar flujo de caja proyectado.		Para este primer cuatrimestre, se utilizó hoja electrónica del flujo de caja proyectado del 2025, realizando el seguimiento mes a mes del resultado de caja.	33%	
	Posibilidad de afectación económica por el hurto monetario.	1. Desarrollar seguimiento al plan de control (Gestión de pagos a terceros).	Director(a) Financiera	El plan de control está en el sistema de Gestión de Calidad propio del proceso de Facturación, Cartera y Tesorería. Su código es FC-PL-07 Plan de Control Gestión de Pagos a Terceros, se realizó seguimiento en forma periódica.	33%	
		2. Hacer seguimiento a las cuentas bancarias y cajas menores.		Para este cuatrimestre, se realizaron las conciliaciones bancarias de los saldos en bancos.	33%	

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
GESTIÓN LEGAL	Posibilidad de afectación económica y reputacional, por multas o sanciones debido a la falta de conocimiento en la normatividad a aplicar.	Se realiza socialización y capacitación al personal vinculado a la entidad de su papel y las consecuencias de sus actos frente a terceros en representación del canal y temas afines.	Jefe Oficina Jurídica		0%	No se evidenció la realización de esta actividad.
	Posibilidad de afectación reputacional por hallazgos por el incumplimiento debido a la demora de la publicacion de actos administrativos en los terminos legales y en la liquidacion de los contratos	Revisión permanente de los contratos terminados y solicitar de cada área el cumplimiento de ello, mediante llamadas y correos electrónicos.	Jefe Oficina Jurídica	Se llevó control mediante archivo en excel con alertas, informando a los responsbles de entrega de los soportes contractuales requeridos.	33%	
	Posible afectación económica por multa y/o sanción del ente regulador debido a que la información rendida en la plataforma de la Contraloría Departamental en el componente Jurídico-Legal no coincida o no sea coherente con la información que reposa en la Entidad	Revisión permanente de los contratos elaborados y a rendir	Jefe Oficina Jurídica	Para este primer cuatrimestre, se realizó la rendición mensual de los contratos en la plataforma Sia Observa, de acuerdo a los plazos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.	33%	
GESTIÓN DE CALIDAD	Posibilidad de afectación económica y reputacional por errores cometidos en los procesos establecidos debido a que no se conocen o hay poco interes en la documentación del Sistema de Gestión de Calidad	Hacer inducción del SGC, cuado se realice ingreso de los nuevos funcionarios y/o contratistas usuarios del SGC al Canal y sensibilizar de la importancia del SGC en la Entidad	Jefe Oficina de Planeación	Se solicitó a Comunicacionnes, incluir en la inducción corporativa la capacitación del Sistema de Gestión de Calidad. Se dio continuidad a los procesos de actualización de los documentos del sistema de gestión de calidad, se codificó e incluyó en los formatos del proceso de Recurso Humano, el Plan Estratégico de Talento Humano 2025 en el mes de enero. Se actualizó el formato FI-FO-03 Creación de terceros del área Financiera en su versión 02, en el mes de abril.	33%	

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia, debido a una indebida planeación.	Seguimiento continuo a la programación realizada en el plan anual de auditoría, para preveer sus ajustes y/o modificaciones, solicitando la aprobación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Jefe Oficina Control Interno	Se observó seguimiento del plan anual de auditoría vigencia 2025, con la fecha en que se entregó el informe de auditoría y/o seguimiento, evidenciando su ejecución y cumplimiento. En el primer cuatrimestre se realizó: 16/01/2025 seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos de Corrupción, Mapa de Riesgos de Gestión y Mapa de Riesgos de Seguridad Digital III cuatrimestre 2024; 04/03/2025 seguimiento Contratación Estatal IV trimestre 2024; 07/02/2025 seguimiento ejecución presupuestal IV trimestre 2024; 07/02/205 seguimiento Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público IV trimestre 2024 y 30/04/2025 I trimestre 2025; 24/02/2025 seguimiento Cierre Fiscal 2024; 24/02/2025 seguimiento Rendición de Cuentas 2024; 29/01/2025 Evaluación Sistema de Control Interno II semestre 2024; 30/04/2025 seguimiento PQRSD II semestre 2024; 07/02/205 acompañamientos MIPG y Ley Transparencia al área de Técnica y Sistemas.	33%	
	Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de informes y reportes externos a Entes de Control, debido a desconocimiento en las fechas de presentación o fallas tecnológicas de la Entidad.	Verificación periódica de las fechas de vencimiento de los reportes establecidos por los Entes de Control.	Jefe Oficina Control Interno	En el primer cuatrimestre, la Oficina de Control Interno reportó en la plataforma de cada Ente Externo y de Control, lo siguiente: Informe Evaluación Control Interno Contable (CGN) 21/02/2025; Informe y remisión Derechos de Autor (software legal) 19/03/2025; Reporte FURAG 23/04/2025. Adicional se verificó la rendición a SIA Observa y SIA Contralorías vigencia 2024.	75%	
	Posibilidad de afectación reputacional por Inexactitud en la información contenida en los informes de auditorías internas y/o seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, debido a información proporcionada incompleta y/o errónea por parte del auditado o interpretación inadecuada del auditor.	1. Revisión detallada del contenido del informe por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno, para su respectiva socialización.	Jefe Oficina Control Interno	1. En el primer cuatrimestre, se llevó a cabo la revisión detallada de los contenidos de los informes presentados por el auditor, quedando envidencia de la revisión en el equipo de la Jefe de la Oficina de Control Interno.	33%	
		2. Socialización informes de auditoría interna y/o seguimientos a los responsables del proceso auditado, antes de entregar el informe definitivo.		2. En el primer cuatrimestre, los informes revisados, se socializaron a través del correo electrónico institucional de cada auditado, para informar los resultados de los informes de seguimientos, luego de verificado por parte del auditado y recibiendo la retroalimentación respectiva, se procedió a generar y entregar el informe definitivo.	33%	

Fuente: Mapas de Riesgos de Gestión 2025 – Oficina de Planeación y Desarrollo

5.3 MAPA DE RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL - Conformación

Mapa de Riesgos de Seguridad Digital: está conformado por cinco (05) riesgos en total, distribuidos en dos (2) procesos de la siguiente manera: Gestión Operativa y Tecnológica tres (3), Gestión Administrativa dos (2).

Gráfica No. 03

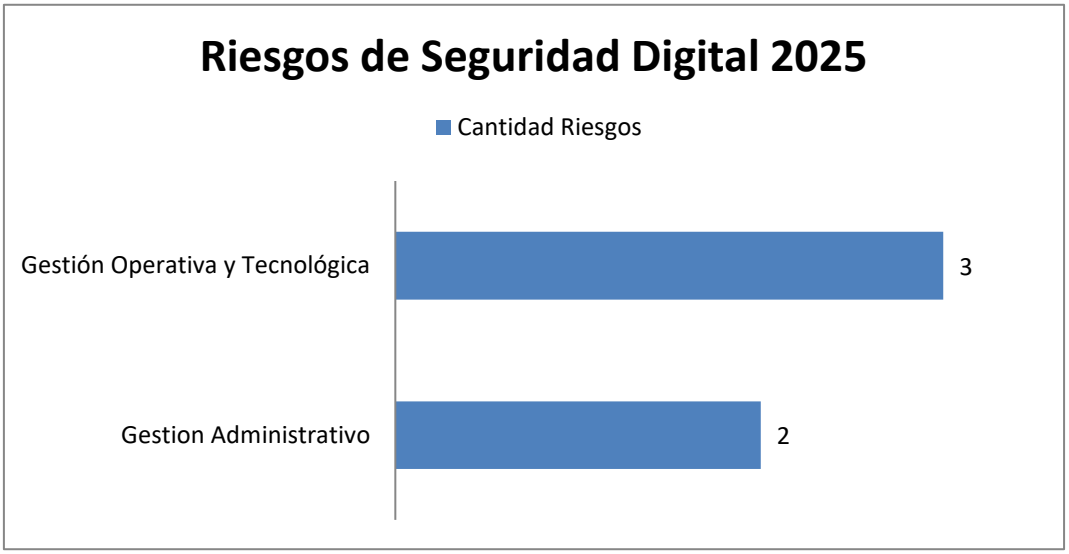

Fuente: Mapa de Riesgos de Seguridad Digital 2025 – suministrado Oficina de Planeación

A continuación, se detalla el seguimiento realizado a las acciones planteadas a cada riesgo de seguridad digital de la Entidad así:

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL CON CORTE ABRIL 30 DE 2025						
PROCESOS	**RIESGO**	**CONTROLES**	**RESPONSABLE**	**SEGUIMIENTO**	**AVANCE**	**OBSERVACIÓN**
GESTIÓN OPERATIVA Y TECNOLÓGICA	Pérdida de Integridad	1. Contrato de soporte y actualizaciones vigentes con la empresa desarrolladora de la ERP.	Director de Técnica y Sistemas	Contrato No. CE-053-2024 para los derechos de Uso en Modalidad S.A..S, Servicio de infraestructura en la Nube, Soporte remoto (N2), Servicios Complementarios de la ERP Sysman desde la firma del acta de inicio 14 de junio hasta el 31 de diciembre. Los servicos se siguen ejecutando hasta Junio de 2025.	33%	
		2. Plan de backup de la información de las BD y de la ERP en Digital y en Cintas LTO.		Se tiene automatizado en el plan de backcup las políticas que realizan las copias de los datos sobre el servidor de almacenamiento de TI. Se dispone de la Orden de servicio OS-1071-2024 para realizar el respaldo digital diario, semanal, mensual y físico con la renovacion del licenciamiento del software Veeam DATA con la empresa Global System desde el 19 de septiembre de 2024 hasta el 19 de septiembre de 2025. De manera mensual en LTO se almacenan la información TI generada de la entidad, a través de la Orden de Servicio No. OS-141-2025- Custodia de Medios Magnéticos. Igualmente la información generada por la ERP Sysman se almacena en NUBE a través del mismo proveedor. CE-053-2024, hasta el 31 de diciembre con ejecución de servicios hasta Junio de 2025.	33%	
		3. Contrato de Custodia extrema de los backup en las cintas LTO.		De manera mensual en LTO se almacenan la información TI generada por la ERP Apoteosys a través de la ORDEN DE SERVICIO No OS-141-2025- Custodia de Medios Magnéticos.	33%	
		4. Soporte del Sistema de Seguridad Perimetral de la red de datos.		Contrato No. CE-152-2023 Seguridad Perimetral Fortigate con la empresa Controles Empresariales por tres años que va desde el 17 de julio de 2023 hasta el 17 de julio de 2026.	33%	
		5. Desarrollo del Plan de Contigencia sistema ERP.		Documento "Plan de Contingencia de TI" finalizado, donde se identifican los dispositivos y los riesgos de los Sistemas de Información y ERP de Telepacífico; en este cuatrimestre no se ha ejecutado, ya que no se ha presentado un incidente que lo active. Se enuentra en el equipo del Coordinador de Sistemas en la ruta: sistemas:\DOCUMENTOS AREA SISTEMAS\Plan de Contingencia TI.	33%	

PROCESOS	RIESGO	CONTROLES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Pérdida de Disponibilidad	1. Sensores de humo, aire acondicionado, termostato, extintores adecuados para el archivo, aseo programado constante, estanterías establecidas de acuerdo a los estándares de archivo.	Director Administrativo	A continuación se relaciona la infraestructura con la cual cuenta a la fecha el ARCHIVO de TELEPACÍFICO: Cuatro (4) sensores de humo, cuatro (4) aires acondicionados, tres (3) termohigrómetros (los cuales permiten medir la temperatura y húmedad relativa del lugar), tres (3) extintores de H2O y cuatro (4) extintores de CO2 con fecha de vencimiento marzo de 2025, las estanterías se encuentran marcadas en la parte superior, el entrepaño se encuentra numerado y adecuado a las nosmas	100%	
				Para este segundo cuatrimestre, diariamente el personal de la empresa que presta el servicio de aseo y conserjería para TELEPACIFICO, realizó aseo a los tres (3) locales donde se encuentra ubicado el Archivo Central.	33%	
		2. Definición del perfil y contratación del personal idóneo requerido para la operación del archivo.		De acuerdo al manual de competencias AD-MA-12 el Auxiliar de Archivo debe contar con formación académica técnica o tecnológica en gestión documental y/o similares, con conocimientos específicos en office básico y actualización en gestión documental, con una experiencia de tres (3) años en cargos relacionados. La funcionaria que a la fecha presta el servicio como Auxiliar de Archivo, se encuentra vinculada a la planta de cargos de TELEPACIFICO y cumple con el perfil de acuerdo al manual de competencias.	100%	
		3. Alarmas de monitoreo, cámaras de seguridad, empresa de vigilancia.		El área donde se encuentra ubicado el Archivo de TELEPACÍFICO, cuenta con una (1) cámara en el archivo, una (1) en la Ventanilla Única y una (1) cámara en el pasillo de acceso a ventanilla única y locales de archivo. Se cuenta también con sensores de movimiento ubicados en el archivo y en la ventanilla única y con cuatro (4) sensores de apertura. La firma que actualmente presta el servicio de vigilancia para TELEPACÍFICO, está con el contrato No. CE-019-2025.	100%	
	Pérdida de Confidencialidad	1. Custodia en Archivo bajo llave únicamente manejado por personal RRHH.	Jefe de Recursos Humanos	El archivo de las hojas de vida del personal de planta de TELEPACÍFICO es custodiado por Recursos Humanos de la Entidad, integrada por la JEFE DE RECURSOS HUMANOS y la TÉCNICO ADMINISTRATIVO III, siendo ellas el personal que tiene acceso a las llaves donde se encuentran archivados estos documentos.	100%	
		2. Préstamo únicamente al dueño de la información o para fines específicos; Gerencia, Jurídico, Entes de Control.		RECURSOS HUMANOS cuenta con un libro radicador para registrar los préstamos de las hojas de vida del personal de planta de TELEPACIFICO a que haya lugar. En el primer cuatrimestre, no se hicieron prestamos de hojas de vida del personal de planta de TELEPACÍFICO. Cabe anotar que el personal de planta de TELEPACÍFICO interesado en alguna información que se encuentra en su expediente laboral, debe realizar una solicitud de forma verbal o por medio escrito, a quien se le entregará estrictamente los folios donde se encuentra la información solicitada sin necesidad de prestar la carpeta en su totalidad.	33%	

Fuente: Mapas de Riesgos de Seguridad Digital 2025 – Oficina de Planeación y Desarrollo

6. CONCLUSIONES

De acuerdo al seguimiento realizado, se concluye lo siguiente:

El seguimiento efectuado por esta Oficina de Control, a las estrategias de los Mapas de Riesgos de Gestión y de Seguridad Digital del primer cuatrimestre de 2025, se observó que, los líderes de cada proceso y responsables de los controles, vienen ejecutando las acciones planteadas con las actividades de control programadas, para evitar la materialización de los riesgos.

7. RECOMENDACIÓN

De acuerdo al seguimiento realizado, se recomienda lo siguiente:

Empezar a ejecutar las actividades programadas que se observaron en 0% en el mapa de riesgos de gestión, de las acciones de control establecidas, para que queden debidamente ejecutadas al cierre de la vigencia y evitar posibles inconvenientes que puedan afectar la Entidad, por materialización de riesgos.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA LONDOÑO LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno